

Precios de suscripción

En la capital: mes, 1.25 pesetas; trimestre, 3.50; año, 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª plana, 20 cén por línea; 2.ª, 16; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Caeclillas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXVIII. Núm. 8.207.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Jueves 7 de Marzo de 1918



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MAURO GIL ARNAIZ

falleció en Burgos el día 8 de Marzo de 1916, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Teresa Fournier y García de Quevedo; hijos don Antonio, doña Teresa, don Braulio y don Mauro; hermanos doña Aurea y don Fidel (ausentes); hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, viernes 8, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, desde las ocho de la mañana á las doce, ambas inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Burgos 7 de Marzo de 1918.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Joaquín Malaxechevarría Pardueles,

FALLECIÓ EL DÍA 8 DE MARZO DE 1915, DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(D. E. P. D.)

Su desconsolada esposa D.ª Esperanza López; hijos Josefina, Joaquín, Ángel, Saturio, Luisa y Esperanza; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Burgos 7 de Marzo de 1918.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana viernes, de ocho á once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se declaró abierta á la seis y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Gutiérrez Moliner, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Distribución de fondos
También fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Cementerios

Se concedió á D.ª Cipriana Melo Alcalde la propiedad de dos sepulturas del cementerio de San José.

Obras

Instancia de D. José Oejo y Octo, pidiendo permiso para demoler las partes ruinosas y reedificar las fachadas de la casa que posee en la calle de San José, eximiéndole del pago de todo arbitrio.

Dictamina la comisión que se acceda lo primero y que, respecto á la exención de arbitrios, y que la comisión de Hacienda resuelva con carácter general.

El señor Díaz Oyuelos manifestó que no era necesario que el expediente pasase á la comisión de Hacienda, toda vez que se exime del pago de arbitrios únicamente á los edificios destinados á la industria, y este de que se trata no tiene tal objeto.

El señor Moliner (D. Antonio) indicó que como se ha hablado algo de la exención de arbitrios á los hoteles que se construyan, conveniría que se determinase algo sobre este particular.

El señor Díaz Oyuelos dijo que la comisión de Paseos tiene en estudio una moción suya relacionada con el asunto de los hoteles y que, como ni el Ayuntamiento ni la Junta municipal han acordado nada sobre este particular, debía desestimarse tal petición.

Así se acordó.

Salubridad y policía urbana

Moción del señor Carcedo, sobre que se interese de las Compañías de Agua y Luz, que establezcan sus servicios en las calles de Santa Dorotea, San Pedro y San Felices y Alfarreros.

Se dispuso que por el señor alcalde se realicen las gestiones necesarias.

El horno crematorio

Expediente instruido con motivo de las irregularidades observadas en el servicio encomendado á la fábrica de aprovechamiento de animales muertos.

La comisión acepta la proposición del señor Nebreda, haciendo el traslado de la exclusiva á favor de D. Alejandro R. Valcárcel, con los mismos derechos que él tenía, ofreciéndose además á pagar 20 pesetas diarias de sueldo á un inspector que el Ayuntamiento nombre, para vigilar las operaciones que se verifican en la fábrica.

Se admite esta proposición condicionándola con 22 cláusulas, en las cuales se determina la forma de conducir el ganado muerto, la quema de éste, condiciones que deben reunir todos cuantos edificios existen en la fábrica, surtido de aguas, botiquín, etc., y se establece la penalidad en que incurrirá el concesionario si dejare de efectuar las obras que son precisas para poner la fábrica en las condiciones que se expresan.

Se dice en el dictamen que el día 6 de Agosto de 1920 quedará terminada la exclusiva, pasando á poder del Ayuntamiento, sin previa denuncia del contrato, la fábrica, calderas, artefactos y demás enseres que serán inventariados al comenzar á regir este acuerdo, que han de aceptar los señores Nebreda y Valcárcel dentro de los ocho días siguientes al en que les sea comunicado.

Además la comisión propone que se remita al juzgado el expediente formado con motivo de las últimas denuncias, por si pudiera ilustrarle en el sumario que está incoando.

Hizo uso de la palabra en primer lugar el señor Moliner (D. Antonio), diciendo que el dictamen se ha hecho bajo la base de un detenido estudio y que la idea de la comisión fué desde el primer momento poner salvo la salud pública, rescindiendo el contrato é incautarse del horno crematorio, pero como el señor Nebreda presentó un oficio haciendo ofrecimientos, se negó sobre esto y la parecieron acorados.

Agregó que como en el expediente no se puntualizaban muchas cosas y por no hacer el Ayuntamiento un desembolso, cuyo conveniente aceptar las ofertas del señor Nebreda, ya que al irse á pasar el negocio al señor Valcárcel se compromete éste á poner la fábrica en las debidas condiciones y á cederla al Ayuntamiento.

Al efecto se determinan en el dictamen las condiciones en que ha de funcionar el horno y para que sirva de garantía al vecindario habrá allí un inspector del Ayuntamiento, que dará cuenta diariamente de la marcha de la fábrica y de las faltas que se cometan, en cuyo caso, día siguiente podrá hacerse cargo de la fábrica el Municipio.

El señor Santamaría después de alabar los trabajos de la comisión, hizo constar sus celos de que van á ser incumplidas las les del dictamen, pues una de las condiciones es que se colocarán en el horno dos grifos y en aquel lugar no hay agua.

Opinó que debe consultarse á los letrados acerca del extremo que se refiere á la incautación y que en este asunto deben atarse todos los cabos.

El señor Moliner (D. Antonio) manifestó que el señor Nebreda, al hacer la cesión, cede de antemano el horno y las calderas y se compromete á dejarlo en poder del Ayuntamiento, desde el primer momento en que deje incumplida una de las cláusulas.

El señor Santamaría se extrañó de la filantropía del señor Nebreda, que contrasta con lo dicho por el señor Moliner en la sesión pasada.

El señor Moliner (D. Antonio) hizo constar que están atados todos los cabos y que no sabe lo que habrá influido en el señor Nebreda para hacer la proposición.

El señor Palacio dijo que con el dictamen que presenta la comisión queda absolutamente garantida la salud pública.

El señor alcalde hizo algunas indicaciones sobre el aprovechamiento de las pieles de los animales que vayan al horno, contestándole los señores Moliner (D. Antonio) y Casilla que ya se señala este extremo en el dictamen.

El señor Moreno preguntó si la comisión ha tenido en cuenta el tiempo de duración de las obras, porque le parecen insuficientes dos meses para la traída de aguas.

El señor Casilla contestó que si no se realizan las obras en el tiempo que se marca, pagará el señor Valcárcel 50 pesetas por cada día que pase.

Cuentas
Aprobáronse varias por gastos de distintas comisiones.

La catástrofe de Huerta de Rey

Por unanimidad quedó aprobada una moción del señor Palacio, pidiendo que el Ayuntamiento contribuya con 1.000 pesetas á la suscripción abierta para socorrer á los vecinos de Huerta de Rey.

El señor alcalde dió cuenta de una carta que había recibido de las señoras del Colegio del Sagrado Corazón, que desean contribuir de algún modo á aliviar la triste situación de los vecinos de dicho pueblo, cuya carta remitirá á la Diputación para que resuelva la comisión nombrada á tal efecto.

Mociones, ruegos y preguntas

El señor Santamaría propuso que se rebaje el arbitrio que se cobra á las vendedoras de naranjas, pues tienen que pagar 50 céntimos cada día, cuando van á ganar 50 ó 40.

(Ocupa la presidencia el señor Díaz Oyuelos).

El señor Pavón creyó que deben cobrarse únicamente 25 céntimos.

El señor Olea propuso que sean diez solamente.

Se autorizó á la comisión de Abastos para que resuelva sobre este particular.

El señor Moliner (D. Antonio) intereso que al oficial del negociado de Quintas D. José María Ortega se le concedan como en años anteriores 125 pesetas, por su excesivo y extraordinario trabajo.

El señor Moreno rogó que se interese de la Diputación que la Biblioteca provincial esté abierta los días festivos todo el día, y los de trabajo hasta que ponga el sol.

El señor Olea propuso que se instruya un expediente contra el guardia municipal Dionisio López, por no haber cumplido con su deber.

También intereso que se instruya otro expediente para depurar responsabilidades por haberse infringido la ley que regula la inhumación de cadáveres.

Pidió autorización, como visitador de semana, para obligar á los carboneros que entran en Burgos, á ir á la plaza destinada á la venta de este combustible y á colocar en los sacos una etiqueta con el número de kilos.

El señor Pavón le concedió la autorización que solicitaba, haciendo constar que él había impuesto varias multas por no ir á la plaza citada.

El señor Fuente opinó que este asunto debe estudiarse la comisión.

El señor Cecilia propuso que se concediera un voto de gracias á los señores Moliner (D. Antonio) y Rodríguez Casilla, por sus trabajos en el asunto del horno crematorio.

Dijo luego que como ha sido diputado provincial por Salas durante 32 años, no se ha atrevido á pedir una subvención para Huerta de Rey, pero ya que lo ha hecho el señor Palacio, le rogaba que consintiese unir su firma á la de dicho capitular.

Pidió que el Ayuntamiento se dirija á todos los de la provincia interesándoles que se suscriban con alguna cantidad, y á los Poderes públicos para que, de los

platares, se conceda madera con el fin de reconstruir dicho pueblo.

Le contestó el señor Díaz Oyuelos que ya se ha hecho todo esto por la comisión nombrada para tal fin.

(Ocupa la presidencia el señor Casilla.)

El señor Olea intereso que se envíe un oficio al Ayuntamiento de Huerta de Rey, haciendo constar el sentimiento de la Corporación.

El señor Monedero rogó que se vea el medio de levantar el castigo que sufre el veterinario señor Agullar.

El señor Pavón prometió revisar el expediente.

El señor Monedero pidió también que se dote de más luces el barrio de San Pedro de la Fuente y que se arreglen las aceras.

El señor Sáiz Peña rogó que se hayan desaparecidos los estercoleros que existen en el barrio de los Alfarreros.

Y se levantó la sesión á las ocho de la noche.

A los comerciantes é industriales

Graves son todos los conflictos que ocasiona al comercio é industria de todos los países del mundo la guerra europea, pero acaso ninguno de tal trascendencia y de tan fácil remedio como el de los transportes en nuestra España.

Es verdaderamente importante detenerse á pensar en los trastornos que ocasiona al comercio é industria en general el desastrosa servicio de ferrocarriles que padecemos desde hace más de seis meses.

El entretenimiento de capital: pues como hay mercancías que se pasan dos meses ó más en el ferrocarril se da el caso de que casi siempre hay que pagarlas un mes antes de recibir las, lo cual ha venido á deterrar por completo el crédito, que es la más importante facultad de que dispone el comerciante y el industrial para el desarrollo de todo negocio.

De aquí se deduce que todo negociante necesita en la actualidad el doble de capital que el que anteriormente utilizaba, si no quiere carecer de géneros para vender, ó para trabajar.

Y á veces, aunque se disponga del capital necesario, ó porque no se ha calculado bien la venta ó la producción, por no disponer de lugar suficiente para almacenar géneros, porque estos no son de fácil conservación, por las alzas y bajas del mercado, etc., etc., y por esas mil circunstancias que concurren en la vida de los negocios no es conveniente comprar grandes partidas y se encuentran el comerciante y el industrial privados de vender ó fabricar por culpa de una empresa que es la vergüenza de nuestra nación.

Estos retrasos en las mercancías ocasionan en la mayoría de los casos ó tener que salirse en la misma población de una segunda mano, pagando un sobreprecio ó recurrir á que nos sean enviados en gran velocidad, con una diferencia de portes que no compensa nunca las utilidades. Y aun en la mayoría de los casos, ninguno de estos dos recursos es solución, pues hay géneros que no se encuentran á ningún precio en poblaciones como Burgos y la gran velocidad de hoy es siempre más lenta que la pequeña de antes, de manera que la consecuencia inmediata es no vender ó no trabajar, perdiendo con ello utilidades y clientela.

Y por si todo esto es poco, aún queda el capítulo de reclamación por faltas, por averías, por retrasos y pérdidas.

Todas estas se cometen con el mayor descaro y con la más continua asiduidad y las Compañías de ferrocarriles son siempre insolventes para esta cuestión de reclamaciones.

A todas estas contingencias, á todos estos riesgos y á muchos más que no es posible enumerar por lo prolijos, están sujetas nuestras mercancías y, por lo tanto, nuestros intereses. Y es necesario, absolutamente imprescindible, poner coto á estos abusos, reclamando, exigiendo de los poderes públicos una inmediata intervención para vigilar estrechamente á dichas Compañías, haciéndolas cumplir los reglamentos y las leyes que para el funcionamiento de estas empresas se han dictado.

Es necesario haber saber á los gobernantes y el resto de la nación lo que representamos el comercio y la industria en la vida de los pueblos. Somos una fuerza que trabaja, que tributa y que sostiene, cuyo auxilio en las sociedades civilizadas es tan necesario como el agua y el aire lo son para la vida.

Representamos una fuerza que no puede sustituirse y que es más imprescindible

HERNÍAS

vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamiento sin operar. Doctor J. Campos, Montera, 38, principales, Madrid. En Valladolid, de once á una, el segundo día de cada mes, Hotel Español.

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de dos á cuatro. Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor Aniel-Quiroga,

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. CONSULTA DE MEDICINA GENERAL. Horas: de dos á cuatro. Progreso, 17, principal, izquierda.

Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á doce y de cuatro á seis. Huerto del Rey, 22, 1.º

Doctor Urza del Val

OCULISTA. Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 5. Gratis á los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres. Lata-Celvo, 18, principal.

Gabinete odontológico

dirigido por el profesor dentista DON DOROTEO DE DIEGO. Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Policar.

Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Lara

Cede á su clientela las camisas torneadas é inglesas y somiers á precios de coste. Bonitos modelos en camisas de matrimonio. EBANISTERIA Y TAPIERIA.—Isla, 15.

Consulta médico-quirúrgica

M. Lostau. excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. En su gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 15, principal. En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

TEATRO PRINCIPAL

El sábado 9 de Marzo

RAVENGAR

Emocionante novela cinematográfica de aventuras en DOCE EPISODIOS

Marca. **PATHÉ FRÈRES.**
Protagonista. **MISS GRACE DARMOND.**

ble que todas las fuerzas de las que tanto se blasona en nuestra España.

Somos el capital y el trabajo unidos y puestos al servicio y para la utilidad del ciudadano y a la vez engrasados con nuestras contribuciones el erario nacional.

Bien convencidos de lo que somos y de lo que representamos, debemos acudir todos a una reunión magna que se verificará en esta ciudad el próximo domingo, día 10, a las once de la mañana, en la Cámara de Comercio, convocada por una Junta que se halla constituida para dicho efecto, donde se expondrán afinadas medidas encaminadas a exigir del Gobierno un remedio eficaz que nos redima de esta calamidad que padecemos y que hemos dado en llamar el conflicto de los transportes.

Comerciantes e industriales de Burgos y su provincia; si queréis que vuestros intereses sean respetados como merecéis, y si queréis colocarnos en el lugar que os corresponda, acudid a dicha reunión!

JACINTO RICA.

El arbolado

Mal camino

Burgos goza, con justa razón, fama de ser una de las ciudades de alrededores más frondosas, más pintorescas y más amenas.

El inmenso paseo de la Quinta, el Parra y otros muchos sitios embellecidos por un arbolado grandioso, son verdadero encanto de los forasteros.

Si Burgos, como queremos, ha de ser una residencia veraniega, el arbolado es un elemento que ha de cuidarse con esmero, que ha de procurarse aumentarse, y que no ha de disminuirse bajo ningún pretexto.

Por desgracia, ni dentro del perímetro de nuestro término municipal, ni en las carreteras que cruzan la provincia, antes casi todas ellas sembradas por añosos árboles, se procura debidamente la conservación de lo que existe.

Por el contrario, con cualquier motivo, o sin motivo ninguno, vemos desaparecer las hermosas plantas. Cuando no son los mal intencionados que con coronas o pañuelos quitan la vida a árboles magníficos, son las Corporaciones, y los encargados de la conservación, los que venden maderas, sin lino ni medida, convirtiendo en desolado erial lo que antes fue paraíso delicioso.

El hermosísimo Campo de la Verdad, que era uno de los encantos de Burgos, va poco a poco despoblándose. Enferman los chopos y es preciso cortarlos. Es un mal, según parece, irremediable, y al cual no puede combatirse sino colocando enseguida plantas nuevas donde las viejas se colocaron, como ya viene haciéndose.

Pero en ese mismo Campo de la Verdad, pasada la Fuente de la Salud, rodeando el llamado Campo práctico, que la Diputación usufructúa, había, en los mismos límites de la posesión, fuera de los setos, al parecer en terreno no cedido por el Municipio, una serie de chopos gigantescos, sanos, de los más hermosos de Burgos. Este verano, allá por Septiembre, quien escribe estas líneas, estando paseando en aquellos alrededores, oyó sonar golpes de hacha y acercándose a dicho paraje pudo ver que varios de aquellos árboles estaban por el suelo y que los restantes serían en breve cortados, como ya lo han sido.

Con grandísimo dolor los vi caer. Quiero creer que eran, en efecto, de la Diputación, que se han vendido en pública subasta y con todas las formalidades legales, que su valor puede servir para atender a las necesidades de la provincia; pero, con todo, encuentro censurable que considerándose el arbolado solo como un recurso económico, se desgracia así, en un momento, lo que tantos años costó hacer.

Poco después, en otra vuelta por los alrededores de Burgos, vi que los chopos, también gigantescos, de la carretera de Cardañado, habían sido cortados todos, quedando desoladísimo lo que era un excelente paseo del invierno.

Más tarde, con verdadero espanto, vi que la mitad de los chopos de la carre-

tera de Valladolid, desde el Instituto hasta el puente de Matatos, el trozo de carretera más frondoso, el de mayor sombra, el que era la mejor entrada de la ciudad, estaban señalados con una mancha roja, que es su sentencia de muerte.

Y aunque después he sabido que, gracias a los esfuerzos de un gran amante del arbolado, varios de ellos, la mayor parte, salvarán la vida, me ha quedado siempre el temor de que el día menos pensado, sin que nadie se entere, caerán al suelo, como han estado a punto de caer ahora.

¿A dónde vamos a parar con este sistema? ¿Cómo es posible que ahora, cuando tanto se habla de los beneficios del árbol, cuando para divulgarlos se celebran fiestas, y se constituyen asociaciones, pueda, a las puertas de la ciudad, sin protesta de nadie, hacerse desaparecer, por un misero lucro, lo que era principal elemento de ornato y de salud? Pero no es esto solo. Esto no es sino una mínima parte de lo que se va a hacer.

Si mis noticias son, como creo, exactas, la Diputación provincial, en una de sus últimas sesiones, en esas sesiones de que casi nadie se entera, ha tomado el acuerdo de procurar la repoblación de las carreteras con árboles frutales, para que, dando una parte de los productos a los propietarios colindantes, éstos tengan interés y cuidado en su conservación.

Hasta aquí el acuerdo parece plausible, y es, cuando menos, un ensayo digno de alabanza.

Lo que ya no creo merezca alabanza y aplauso, es que, para adquirir esos frutales, para conservar y ampliar el vivero del campo práctico, se va a buscar un ingreso en metálico, y este ingreso va a ser: *el que produzca, vendido en pública subasta, el arbolado existente en las carreteras, que tenga el desarrollo suficiente para aconsejar el aprovechamiento de su madera.*

Es decir, si no interpreto mal, y ójala me equivocara, que, por el pronto, todos los árboles cuyo tronco pueda aprovecharse, se van a vender; que van a quedar sin un árbol regular todas las carreteras de la provincia, y luego con estos fondos, se va a aumentar el vivero, y luego, andando los tiempos, cuando haya frutales en abundancia, se van a plantar.

O lo que es lo mismo, que durante muchos años las carreteras provinciales van a estar totalmente desprovistas de árboles, peladas del todo, como puedan estarlo los caminos de los desiertos africanos.

¿Es posible esto? Yo no quiero creerlo, yo espero que antes de llevarse a la práctica, se medite semejante medida despacio, y en último caso, se ordenen las cosas con suma prudencia y escrupulosidad, pero en último caso, si la Diputación se halla en tan misero estado económico que no puede costear un vivero sino dando antes por el pie a los mejores árboles que tenga, pues esto parece un contrasentido o una cosa peor.

Yo no pertenezco a la Sociedad de Amigos del Arbol; si de ella formase parte pediría su disolución inmediata, pues es verdaderamente cómico que una porción de hombres de buena fe, de excelente espíritu y de amor a su país, estén trabajando para plantar unos cuantos árboles, mientras quienes tienen a su cargo una gran cantidad de arbolado, disponen radicalmente su corta.

El asunto es grave y deben pensar en él la benemérita Sociedad a que acabo de aludir y cuantos amen a este Burgos, que va, poco a poco, a ir perdiéndolo todo, hasta sus chopos famosos, tan admirados por cuantos nos visitan.

Crónica militar

Supernumerario

Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de la Guardia civil D. Rafael San-cristobal.

Retiro

Se concede el retiro a los subinspe-ctores de primera y segunda de Sanidad Militar D. Joaquín Gómez y D. Vicente Esteban.

La situación política

Madrid 6

Consejo de ministros

La referencia oficiosa

El Consejo terminó a las diez y cuarto de la noche, siendo facilitada a los periodistas la siguiente referencia:

«Se aprobaron unos decretos simplificando la tramitación de los proyectos de ferrocarriles carboneros y autorizando para realizar por administración unas obras en el pueblo de Huerta de Rey.»

«También se aprobaron varios expedientes de Gobernación y Hacienda.»

«Se aprobó, además, un proyecto de reforma de Irigos, barinas y arroz, y un decreto sobre jubilaciones de los funcionarios de Policía.»

Aprobación de las reformas militares

«Acerca de las reformas militares—sigue la referencia—se ultimó el examen, aprobándose por unanimidad, y acordándose sobre su tramitación lo consignado en la siguiente nota oficiosa:

«Se autoriza la aplicación inmediata del decreto correspondiente, sin que los nuevos gastos comiencen antes de 1.º de Julio próximo.»

«El Gobierno, en uso de las atribuciones que le conceden los artículos 3.º y 4.º de la vigente ley de Presupuestos, otorgará al ministerio de la Guerra los créditos necesarios para dotar los servicios y gastos de las consignadas reformas, pudiendo prescindirse en los casos de urgencia del dictamen del Consejo de Estado, según previene el citado artículo 4.º»

«Sin perjuicio de que use la precedente autorización, el Gobierno presentará a las Cortes, así que se constituyan, un proyecto de ley sobre la ratificación de los créditos que se conceden para la inversión desde 1.º de Julio, y sobre la concesión de los restantes, proponiendo al mismo tiempo que se dé el carácter de ley a este decreto.»

«Se acordó la aplicación del mismo, en todo lo que sea pertinente, al ministerio de Marina.»

Detalles de las reformas

Nuevos cuerpos

Se ha dicho esta noche que entre las reformas militares, aprobadas en el Consejo de hoy, figuran las siguientes:

Creación de dos divisiones de infantería y una de Artillería de campaña, con todos sus efectivos; dos batallones de infantería de montaña, con su servicio especial, y un batallón de instrucción, también de infantería, con todos sus efectivos.

Se crean también dos batallones de ciclistas, uno en cada una de las divisiones.

Bases navales

Se organizan bases navales y regimientos de infantería para la defensa de las mismas e impedir los desembarcos. Estos regimientos estarán dotados del material y ganado adecuado a su servicio especial. Dadas las pequeñas distancias que tendrán que recorrer, irán sus amiralladas tiradas por burro. El reclutamiento se hará en la demarcación de la base naval, para que pueda efectuarse con toda rapidez.

Del generalato

Se rebaja dos años la edad del generalato para el pase a la reserva. Patece que se había pensado en crear la situación de retiro para los generales, pero se ha desistido.

Respecto a los ayudantes de campo de los generales, que se había proyectado que pertenecieran a determinados empleos, parece que se seguirán nombrando por el sistema actual.

Aumento de sueldos

Se aumentan en 1.000 pesetas los sueldos de los jefes y oficiales, teniendo en cuenta el menor movimiento en las escalas.

Se asignan 500 pesetas por cada quinientos días de retiro de un miso empleo, sin que éstos quinientos días pasen de tres.

Los sueldos de los generales serán: 15.000 pesetas los de brigada, 20.000 los de división, y 25.000 los de teniente general.

Retiro y segunda situación

Se dan facilidades a los jefes oficiales para que puedan pedir el retiro.

Se crea la segunda situación para los destinos burocráticos.

Quienes estén en la primera ó activo, servirán en los cuerpos armados.

Se suprimen los coronales jefes de las Comisiones mixtas de reclutamiento, militarizándose éstas.

Escalas y recompensas

Las escalas serán cerradas en absoluto.

Las recompensas serán:

En guerra: la cruz roja del Mérito Militar y las medallas conmemorativas de campaña.

En paz: la cruz blanca y la pensión de por una sola vez, volando la pensión las Cortes.

Subsisten las cruces de San Fernando y San Hermenegildo. Esta con pensión cuando se cumplan ocho años de posesión ó teniendo la placa.

Otras notas

Los marinos y Gimenó

La actitud de los marinos en la cuestión de las reformas militares se ha exteriorizado de una manera clara y definitiva.

Fue definida anteayer, y ayer mañana se le comunicó al señor Gimenó por conducto autorizado.

En síntesis, dijeron los marinos al ministro:

«No comprendemos cómo la actitud de quien nos representa, es opuesta a la implantación por decreto de las reformas militares, ya que en éstas consideramos deben ir hermanadas las que afectan a la Marina, cuya realización también estimamos urgentes.»

Actitud confirmada

Hablando el conde de Romanones con algunos amigos, ha confirmado la autenticidad de la noticia publicada por los periódicos, relacionada con la actitud adoptada por los marinos.

Dijo que, efectivamente, una representación de la Armada se había dirigido al señor Gimenó, preguntándole su opinión clara y concreta en la cuestión de las reformas militares.

La catástrofe de Huerta de Rey

Una reunión

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió en el palacio provincial la comisión de recaudación y distribución de socorros con destino a los damnificados en la catástrofe de Huerta de Rey.

El señor Rilova dio cuenta de las gestiones que desde el primer instante se habían realizado por parte del señor gobernador y de la Comisión provincial, para atender a los damnificados, por el momento, con mil pesetas, donadas por la Diputación, y otras cantidades, y abrir una suscripción nacional.

Propuso, y así se acordó, que con el fin de atender a las necesidades que por el momento vayan surgiendo, se designe una persona que autorice los oportunos libramientos de pago de los fondos recaudados, a cuyo efecto quedó designado a mismo señor Rilova.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Que el párroco, alcalde y secretario del Ayuntamiento de Huerta de Rey para que concurren a la primera reunión que celebre la Junta con el fin de tratar de la forma y medios de llevar a efecto la distribución de fondos y todo lo concerniente al objeto de dar debido cumplimiento a la misión que se les tiene encomendada.

Elevar al señor ministro de Fomento respetuosa instancia interesando la competente autorización para que de los montes de los propios de Huerta de Rey se utilice la madera necesaria para la reconstrucción de las casas incendiadas.

Dirigir atento oficio al señor vicario capitular de El Burgo de Osma y al obispo electo de Vitoria, rogándoles que, como el pueblo damnificado pertenece a dicha diócesis de El Burgo de Osma, inicien una suscripción entre los pueblos de la misma, para que la recaudación pueda ser todo lo más amplia posible, distribuyendo las cantidades recaudadas en la forma que estimen conveniente ó enviándolas a esta Comisión.

Encomendar al Claustro de profesores y personal subalterno de la Escuela Normal de Maestras el recibo y cuidado de las ropas nuevas que se donen ó telas que han de ser confeccionadas por las alumnas de dicho Centro, encargo que aceptó gustosa la señora directora.

Que por el señor vicepresidente de la Comisión provincial se encargue al señor director del Hospicio el recibo y almacenaje de muebles, ropa usada y demás efectos.

La Comisión quedó enterada de un telegrama recibido por el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo, de la dama particular de S. M. la Reina, ofreciendo, en nombre de dicha augusta señora, 300 prendas de ropa, así como de la relación de donativos de prendas de que dio lectura la directora de la Escuela Normal de Maestras, costeadas y confeccionadas por el profesorado, personal subalterno y alumnas de dicho Centro, y de otros donativos hechos por particulares, acordándose que se publique en la prensa local la relación de los mismos y levantándose acto seguido la sesión.

Teatro Principal

El sábado, 9 de Marzo de 1918, 11.ª de abono. ESTRENO de los episodios 1.º y 2.º de la emocionante novela cinematográfica en doce episodios.

RAVENGAR

ESTRENO del 10.º y último episodios de

Las aventuras de Timoteo,

titulado EN EL UMBRAL DE LA GLORIA.

Donativos de ropas, muebles y efectos S. M. la Reina D.ª Victoria, 300 prendas de ropa.

Profesorado y personal administrativo y subalterno de la Escuela Normal de Maestras, 100 prendas nuevas de distintas clases, confeccionadas por dicho personal, un baul para depositar ropas, 100 prendas costeadas y confeccionadas por las alumnas de dicha Escuela.

D.ª Florinda Conde, una pieza de tela para sábanas, cuatro justillos de punto, un refajo, otra pieza de tela, cinco jubones y 13 sábanas nuevas.

D.ª Aurella Pérez, cuatro camisas de mujer, dos pantalones y dos enaguas, usadas.

D.ª Micaela García, dos sábanas y cuatro almohadones, en buen uso.

D.ª Saturnina Barrio, 19 piezas de ropa de niño pequeño.

El profesorado, personal subalterno y alumnas de la Escuela Normal de Maestras, se han encargado además de confeccionar toda clase de prendas de los donativos que se hagan en telas.

Suscripción nacional a favor de los damnificados en el incendio del pueblo de Huerta de Rey:

	PESETAS
Suma anterior	15 798 40
En Contaduría	
D. Francisco Sierra, diputado provincial.	150
Casa de D. Isidro Plaza	
D. Isidro Plaza.	250
D. José Plaza Iglesias.	25
D. Martín Plaza Iglesias.	25
D. Nicolás Plaza Iglesias.	25
D. Antonio Plaza Iglesias.	25
D. P. N.	25
D. Lope Olarte Villanueva.	100
D. José Branueva y Zumárraga.	5
D. Manuel García Lomana.	5
«Diario de Burgos»	
D. Bartolomé González, de Pedrosa del Páramo, una peseta de participación en el número 26.013, para el sorteo del día 11 de Marzo actual.	
Total.	16 433 40

Puntos de suscripción:

Banco de Burgos, Casas de Banca de los señores Plaza y Fernández Villa, Contaduría provincial, Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros y reducciones de *El Castellano* y *Diario de Burgos*.

De la provincia

Medina de Pomar

Fiesta del Arbol

De acuerdo con las autoridades se celebró el día 17 del presente mes con gran solemnidad la simpática Fiesta del Arbol, plantándose 115 chopos.

A las diez de la mañana niños y niñas se reunieron con sus profesores en la Plaza Mayor, marchando acompañados de la banda municipal a oír la santa misa, regresando después al punto de partida cantando himnos a la Patria.

Por la tarde, a las tres, se formó la procesión cívica en el soporal del Ayuntamiento.

Al frente de los niños iba nuestro querido é ilustrado compañero D. Dionisio González Paucot, maestro de la ciudad, y al frente de las niñas sus respectivas profesoras señoras Pilar Ibañez y Rufina Condado.

Asistieron al acto el clero de la ciudad y barrios, las autoridades civiles y militares y una numerosa y selecta concurrencia acompañada de la banda de música, dando a la fiesta un aspecto alegre y animado.

Una vez que llegaron al término designado para la plantación, los niños entonaron himnos al árbol y la Patria, colocando cada uno su árbol en los hoyos preparados al efecto, mientras la banda de música amenizaba el acto tocando escogidas piezas.

Terminada la plantación, los niños, guiado por la actividad incansable de su profesor, entonaron preciosos himnos, dirigiéndose luego a la escuela, donde distinguidas señoras de la ciudad distribuyeron a los 400 niños y niñas de las escuelas, la merienda consistente en un bollo, una naranja y una onza de chocolate.

Las señoritas fueron obsequiadas con un refresco, y las autoridades con pastas y licores.

El diputado provincial señor Guinea, regaló el chocolate que le fué encargado para la Fiesta.

Recibiendo entusiasta felicitación que desde las columnas de este periódico les

enviamos los maestros y autoridades de esta ciudad, por tan patriótica y jurata labor.

Medina de Pomar 27 Febrero 1918.

EL ASUNTO DEL DIA

Por humanidad

Ha llegado a esta corte el gobernador civil de la provincia de Burgos.

Trae una misión muy triste. Viene a gestionar la concesión de auxilios al pueblo víctima de un infortunio terrible.

Nos referimos al pueblo de Huerta de Rey, donde hace pocos días se produjo un siniestro que casi hizo desaparecer por completo de la faz de la tierra a la infelicitada localidad.

Huerta de Rey constaba de unas cuarenta casas. Un incendio formidable favorecido por el vendaval, redujo a cenizas más de trescientas. Apenas se salvaron más que las que se hallaban separadas por el río del núcleo más importante de la población.

Todos los vecinos—excepto una feliz anciana, que pereció carbonizada—salvaron del siniestro. Pero lo que agravó con relación a las personas que lo consiguieron respecto a los bienes y por las llamas fueron destruidos, juntamente con las viviendas, todos los efectos, todos los efectos.

Huerta de Rey es en la actualidad un campo de desolación, un imponente cuadro de horror.

A pedir auxilios para esas infelicitadas gentes ha venido el gobernador de Burgos. La embajada no puede ser más simpática. Al llamamiento de esa autoridad provincial debe responder todo el mundo, primeramente el Estado, después la caridad oficial, que tiene en esta ocasión ancho campo en que ejercitarse.

La caridad pública y la caridad privada deben apresurarse a oír el llanto.

Por humanidad, no deben quedarse donados a su triste suerte esos desfortunados vecinos de Huerta de Rey. (La Correspondencia de España).

La piratería alemana en España

Así se titula el artículo de fondo de la revista *España*, que se ha recibido hoy en el kiosco al lado del Teatro. No desistid de adquirirla, pues trae interesantes artículos de actualidad.

NOTICIAS

Esta mañana, a las nueve, fué atropellado por un carro del regimiento lanceros de Borbón, en la calle de la Merced, una mujer llamada Juana Revilla, de 8 años.

Varios soldados de infantería la llevaron a la Casa de Socorro, donde fué curada de una fuerte contusión en el brazo derecho y epistaxis traumática.

En la tarde del 5 de actual le fué robado un macho que tenía en una cuadra de Miranda de Ebro al vecino de Fresno de Ríoarriba Martín Puras Alvarez.

El autor, que no ha sido capturado, sospecha que es un gitano.

Todas las misas que se celebren

mañana 8 de Marzo, en la parroquia de Santa Agueda, Carmelitas, Merced, Capuchinos y el expuesto de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D.ª Elisa de la Cuesta de Larranaga, que falleció en igual fecha en 1914.

La Junta Central del Censo ha enviado al Tribunal Supremo los expedientes electorales sobre las actas profesionales de Castrogeriz, Miranda de Ebro y Villarcayo.

Anoche, a las once y media, falleció en la calle de Santa Clara, n.º 27, Sebastián Martínez y Juan Ordoñez, restando ambos con erisiones en la cara y cuello, de las que fueron curados en la Casa de Socorro.

Intervino en el hecho el guardia municipal Germán Lázaro, habiéndose dado el oportuno parte al juzgado.

Todas las misas que se celebren mañana viernes, de ocho a once, en el templo mayor de la parroquia de San Gil Abad, serán aplicadas por el alma de D. Santiago Albillos López, que falleció en 8 de Marzo de 1914. Su viuda, hieles además familia, suplican a sus amigos que tengan presente en sus oraciones.

Anastasio Arnaiz Alvarez, del regimiento de Lealtad, y Paulino Martínez García, del de Covadonga, deben presentarse en la Secretaría municipal para enterarse de asuntos que les interesan.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 537 raciones.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

Libro el vi De Calvo señor Saló Dep Pre
Bac lango hira, acife ra, er y esp en ac espér bías ruelas tas er chocc bened puro do er Est lermo Adr Burg 27, F
D
SAN
San
cu
Hij ra, G nor jas Don por Cor Di Sant cuart Tal páfico medite Ter-C
Ca (Cate de se será ilustr Balles Se solera el el Pai dral) rosar Sa misa Crisó Pot Cruc las S Ca Rosa: cis. Sa
Lib Ad
To en el meta Vi en el
S
Pi mas burr apel Plá; proci creta
De de Bi Juan; juán, vinci Na cerre
Ot Albur Ba 685'E Te xima Di la m de E
Er 34.0
Bu kilos Mc Ro Ce Ye Av Ha 100 k Ho tas l fdem vado Pa Er 34.0
eu la

ALMANAQUE-GUÍA DE BURGOS

acompañado de plano
Libro de gran utilidad para el forastero y el vecino.
De venta en la librería de Polo, Lain Calvo, 61; Centro de periódicos de la señora viuda de Ontañón, Espolón, 42, y «Salón Positivo» de la Isla.
Depósito: Viuda de Ontañón.
Precio: 75 céntimos.

CUARESMA

Bacalao langa y escocia. Conservas: langosta, langostinos, calamarcas en su tinta, thon mariné, angulas, bonito en aceite y escabeche, merluza á la vinagreta, en aceite y escabeche, salmón inglés y español, congrio, sardinas sin espina y en aceite, en escabeche y con tomate, espárragos, guisantes, alcachofas y alubias verdes muy finas, pasas, higos, ciruelas pasas, pastas y toda clase de frutas en almibar y al natural, thés, cafés, chocolates hechos á brazo; coñac, rón, benedictino, chartreuse, aguardientes de puro vino, jerez, moscatel y Méjaga, todo embotellado y por litros.
Especialidad en vinos viejos para enfermos.
Administración de los automóviles de Burgos á Salas, Lerma y Villadiego.
21, Plaza de Prim, 21.—Teléfono 105
«EL BUEN GUSTO»

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Santos de San Juan de Dios.

CULTOS:

Hijas de María Inmaculada (Santa Clara, 60).—Ejercicios espirituales para señoras en la capilla de las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico (Santa Clara, 60), dirigidos por el R. P. Constantino Egula, de la Compañía de Jesús.
Distribución.—Mañana: nueve y media, Santa Misa; diez, meditación; once, y cuarto, instrucción práctica.
Tarde: cuatro, lectura; cuatro y media, pática; cinco, Santo Rosario; cinco y media, meditación.
Terminada ésta, se hará el ejercicio del Via-Crucis.

VIERNES DE CUARESMA

Capilla del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral).—A las seis y media de la tarde se hará el Via Crucis y acto seguido será el sermón, que predicará el muy ilustre señor D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros, canónigo.
Se cantará por la capilla de música un solemne «Miserere», y al final se adorará el «Lignum Crucis».

Parroquia de Santiago Apóstol (Catedral).—A las seis y media de la tarde rosario, Via Crucis y Miserere cantado.
San Gil.—A las nueve de la mañana misa cantada en el altar del Santísimo Cristo de Burgos.
Por la tarde, á las seis, Rosario, Via-Crucis, Miserere cantado y adoración de las Santas Gomas.
Carmen.—A las seis de la tarde Santo Rosario y piadoso ejercicio del Via-Crucis.
San Isemes.—Via-Crucis, á las seis.

Hacienda

Libramientos para mañana:
Administrador del Penal.

Casa de Socorro

Asistencia prestada:
Tomás Ortega, de 12 años; contusión en el pie derecho con fractura del primer metatarsiano.
Vicente Paredes, de 42; herida contusa en el pulgar izquierdo.

Audiencia

Señalamientos para el día 8:

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, seguido entre D. Domingo Aramburu y D. Agustín Adrián y otro, sobre apelación de un auto; por ende, señor Plá; defensores, Lics. Gutiérrez y Dato; procuradores, Gutiérrez y Herrero; secretaría del Lic. Jalón.

Registro Civil

Defunciones.—Bernabé Ruiz García, de Burgos, 60 años, Hospital de San Juan; María Carmen Valdivieso Marín, de Cogollos, 17 años, Casa Provincial.

Nacimientos.—Casimiro Aguilar Merceyres, Felicias Andrés Alegre.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro.—A las ocho de la mañana 685.5; á las cuatro de la tarde, 684.9.
Temperaturas.—Máxima sol, 17.2; mínima sombra, 9.2; mínima sombra, 0.0.
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, S; á las cuatro de la tarde, SO.

Mercados

Burgos 7.—Alaga á 76 reales los 44 kilos;—pesetas 45.18 los 100 kilos.
Mocho á 74 los 42 y 12;—43.53 id.
Rojó á 74 los 42 y 12;—43.53 idem.
Cebada á 55 los 31;—42.97 idem.
Yeros á 74 los 44;—42.05 idem.
Avena á 40 los 26;—33.46 idem.
Harina de primera á 54 pesetas los 100 kilos, de 2.º á 55.
Harinilla á 70 rs, fanega=38.05 pesetas los 100 kilos.—Comidilla á 60=32.61 idem. Salvadillo á 41=29.71 idem. Salvado á 41=29.71.

Patatas, 1.º 80 pesetas los 10 kilos.
Entraron 800 fanegas, ó sean, kilos 34.000.

SE COMPRO MIEL

en la tienda de Florines, San Pablo, 22.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—2º 20 1

Lo del día

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Convocando á oposiciones para cubrir treinta plazas de ayudantes del servicio agrónómico.

—Disponiendo que la Dirección general de Comercio nombre personal técnico que ejerza la intervención en las fábricas siderúrgicas, á los efectos de la tasa.

Comentarios al Consejo

La Prensa de la derecha se muestra conforme con el acuerdo adoptado, en el Consejo de ayer, de aplicar las reformas militares por decreto.

Los periódicos de la izquierda, en cambio, combaten tal acuerdo en tonos de extrema dureza, considerándolo como un agravio gravísimo inferido al Parlamento.

El plan de reformas

El plan orgánico de reformas militares lo firmará el Rey mañana viernes y se publicará en la «Gaceta» del sábado.

Lo que piden

los funcionarios subalternos

Los empleados subalternos del Estado elevarán inmediatamente, por medio de su Junta de defensa, al Gobierno, las siguientes peticiones:

Sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Y derecho á jubilación.

Celebrarán una asamblea monstruo, a los efectos de dichas peticiones.

Firma de Guerra

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

—Nombrando consejero togado del Supremo de Guerra y Marina al ministro legado señor Mille.

—Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo á los generales de brigada señores Capdevila y Capa.

—Concediendo á los coroneles de infantería D. Pedro Concepción Hidalgo y D. Fernando Ruiz Meras el mando del regimiento de la Constitución y zona de Segovia, y al teniente coronel D. Domingo Arenas Núñez el del batallón cazadores de Fuerteventura.

—Concediendo grandes cruces blancas del Mérito Militar á 21 coroneles y tenientes coroneles retirados, de distintas armas y cuerpos.

Respecto de este último decreto han facilitado en Guerra una nota oficiosa, diciendo que el ministro ha querido dar una noble satisfacción á los entusiastas veteranos que se encanecieron cumpliendo sus deberes y dejando en filas grafo recuerdo de su celo, lealtad y laboriosidad.

Los alemanes en España

El embajador alemán ha publicado una carta, confirmando la existencia del documento que dirigió el secretario de la Embajada al arquitecto Pascual, á que se refería la información del periódico «El Sol», y percibiendo aquel solamente 20 pesetas por el reparto de una hoja volante.

Declara el embajador que ignora la existencia de los manifestos anarquistas que se pretende propagó la Embajada. Afirmar que Pascual se ofreció espontáneamente para contrarrestar el intervencionismo de España en la guerra y que expuso propósitos de violencia, por lo cual se le despidió de la Embajada.

Concluye diciendo que desde entonces se ha esforzado, incluso por la amenaza, en relacionarse nuevamente con la Embajada de Alemania.

Opinión del señor Alvarez

D. Melquíades Alvarez ha calificado el acuerdo del Consejo de anoche, sobre las reformas militares, de golpe de Estado, añadiendo que se han suscitado contra el ejército, por culpa de los gobernantes, los recelos que inspira el egoísmo de clase.

El crédito de Telégrafos

El pleno del Consejo del Estado se reúne hoy para tratar del crédito de Telégrafos.

La suspensión del Consejo

Preguntado el señor Bahamonde si la suspensión del Consejo de hoy en Palacio obedecía á la crisis, contestó negativamente, agregando que la causa había sido el coincidir con la recepción del ministro de Suiza, pero que mañana tendrá lugar el Consejo á la misma hora.

Jimeno ha dimitido

El señor García Prieto, conversando

con los periodistas, confirmó que el ministro de Marina, señor Jimeno, después de votar con el Consejo de ayer las reformas de Guerra, presentó la dimisión. Me pareció lógico—agregó el presidente—y quedamos ambos en ver al conde de Romanones.

Coincidió con Bahamonde el marqués de Alhucemas en que la suspensión del Consejo de hoy en Palacio había obedecido á la recepción del ministro de Suiza. El Gobierno cree—concluyó diciendo—que ha cumplido con sus deberes, recogiendo todas las esencias, puesto que el Parlamento lo discutirá luego y hasta 1.º de Julio no se puede gastar una sola peseta.

En la entrevista que tuvo anoche el señor Jimeno con el conde de Romanones, éste le aconsejó que descansara, diciéndole que hablarían hoy por la mañana, pero no lo han hecho y se entrevistarán esta tarde.

Posteriormente el conde de Romanones ha dicho que el señor Jimeno ha dejado de pertenecer á su partido, no siendo ya, por lo tanto, amigo suyo.

Romanones y Jimeno

En la entrevista que tuvo anoche el señor Jimeno con el conde de Romanones, éste le aconsejó que descansara, diciéndole que hablarían hoy por la mañana, pero no lo han hecho y se entrevistarán esta tarde.

Posteriormente el conde de Romanones ha dicho que el señor Jimeno ha dejado de pertenecer á su partido, no siendo ya, por lo tanto, amigo suyo.

Segunda conferencia

Madrid.—4º 20 1

La cuestión política

Sobre una disidencia

Con referencia á las declaraciones del conde de Romanones á que anteriormente nos hemos referido, podemos afirmar que el jefe del partido liberal ha manifestado que las reformas militares se habían aprobado con el voto del que fué su amigo, señor Jimeno.

Parece que en la entrevista de anoche aconsejó Romanones á Jimeno la continuación en la carrera de Marina, pero sin ostentar ya su representación dentro del Gabinete.

El comandante de la escuadra

Ha fallecido repentinamente, á bordo del acorazado «España», el comandante general de la escuadra, señor Moreno Eliza.

Se ha encargado del mando el capitán de navío más antiguo, D. José Rivera.

Jimeno y los marinos

El jefe de Estado Mayor del ministerio de Marina ha dicho que el señor Jimeno cuenta con las simpatías de sus subordinados.

Afirmó que la marina está espiritualmente unida al ejército para la defensa de la nación.

«Aquí—añadió—no ha habido Juntas de Defensa, ni se necesitaban.

Es falso, pues, cuanto se ha dicho recientemente acerca de nuestra actitud con respecto al señor Jimeno, que ha aplicado á la marina reformas beneficiosas, como se han aplicado al ejército.»

En Gobernación

El señor Bahamonde ha dicho á los periodistas que el hablar del Consejo de ayer no era de su incumbencia, sino de la del presidente.

Cree que el Consejo obró con patriotismo y verdadero acierto.

«Claro es—añadió—que cada cual es dueño de opinar como mejor le parezca.»

Las Juntas civiles

Esta noche se reúnen las Juntas de defensa civiles.

Se asegura que tratarán del aumento de sueldo á los funcionarios del orden civil.

Noticias de Barcelona

BARCELONA.—Es probable que la candidatura de senadores de la Lliga por la provincia de Barcelona la formen los señores P. Luis Sedó, D. Juan Garriga Masó, D. Ricardo Ramos, que lo era del partido conservador por Lérida, y D. Miguel Junyent, tradicionalista.

Por la Universidad, el señor Daurella. Por la Económica, el señor Soler y Merch.

Y por la provincia eclesiástica el obispo de Barcelona.

—El capitán general ha dispuesto que se impongan multas á los comerciantes que venden el por mayor sin ajustarse al precio de tasa y á los detallistas que descuenten el 5 por 100.

—Han sido identificados tres cadáveres más de la catástrofe por el choque de un tren y de un tranvía.

Son las víctimas Manuel Esorive, Benito Mauri y José Fonrelli.

Los peritos designados por el juzgado han reconocido el lugar del suceso, dictaminando que no pueden precisarse á quien alcanza la responsabilidad de la catástrofe y que necesitan efectuar nuevos reconocimientos del terreno.



La contienda mundial

Los partes oficiales

PARIS.—En la región de Reims ha habido bombardeo violento.

Contuvimos golpes de mano del enemigo en los Vosgos y en Linge.

Aviones alemanes han atacado la región de Nancy, sin causar víctimas.

LONDRES.—Fracasó una tentativa del enemigo en Epiney.

Destacamentos alemanes que intentaban llegar á Poelcapelle han sido rechazados.

En el Scarpe, Lens é Ipres hubo lucha de artillería muy violenta.

BERLIN.—En Dixmude cogimos prisioneros 13 oficiales y 114 soldados belgas.

Hemos rechazado destacamentos exploradores ingleses.

En Avocourt penetramos en las posiciones francesas, destruyendo sus abrigos y cogiendo 27 prisioneros.

Hemos derribado 19 aeroplanos y dos globos cautivos.

Los aviadores ingleses bombardearon el lazareto de Tourcoing, muriendo numerosos habitantes franceses.

Bolsa

MENCIETA

Día 6 Día 7

4 por 100 interior 76.75 77.15

Idem fin de mes 00.00 00.00

8 por 100 amortizable 95.55 95.95

4 por 100 amortizable 86.00 85.75

Acciones del Banco de España 502.00 508.50

Idem Compañía Arrendataria de Tabacos 291.00 293.00

Paris 4 por 100 exterior español 87.00 87.10

Cambios sobre Paris, cheques 70.90 71.20

Cambios sobre Londres, idem 19.26 19.35

Acciones preferentes Sociedad General Azucarera 90.25 88.75

Obligaciones de idem 39.00 37.50

Obligaciones de idem 83.00 86.50

Acciones Banco Español de la Plata 281.00 277.00

Cédulas hipotecarias 4 por 100 99.80 99.80

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta á contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas de España, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

ARRIENDO

Se hace del primer piso, planta baja y cuartos de la casa núm. 9 de la calle de la Caruja. Para tratar con D.ª Josefa Santamaría, Santa Clara, núm. 8, primer piso.

TRASPASO

En sitio céntrico, y por no poderla atender su dueño, se hace de casa de huéspedes acreditada, bien amueblada y con buena clientela. Razón, en esta administración.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres, en la calle del Cid, 15 y 17, 2.º derecha, junto á la farmacia del señor Barriocanal.

BARBERÍA

En la de Claudio Blanco, San Pablo, 12, se necesita un dependiente que sepa cumplir con su obligación.

COCINERA

Se necesita sabiendo su obligación. Razón, Isla, 33.

SASTRAS

Oficiales y aprendizas, se necesitan. Cid, 32, 1.º.

SE VENDE

un carro para una caballería, seminuevo, con toldo y torno. Informar Benito Marañón, San Francisco, 3, 1.º.

AMA DE CRÍA

Primera, se ofrece para criar en su casa. Informar Nicolás García, en Quintanaduenas.

Academia preparatoria para ingreso en Correos

Dirigida por DON MANUEL PEREZ HERNAIZ, oficial del Cuerpo, auxiliado por profesorado del Cuerpo.

SOMBRERERÍA, NÚM. 4, 2.º

TODOS los alumnos presentados por esta Academia al examen previo en las últimas oposiciones han sido aprobados después de brillantes ejercicios.

La oposición para cubrir 500 plazas de oficiales de 5.ª clase, empezarán el 1.º de Abril.

Para informes, reglamentos, etc., dirigirse al director en la Academia, ó en su domicilio Calera, 15 y 17, principal.

SE VENDE

una cama nogal Luis XV y espejo grande 190 por 110, Calera, 49, segundo.

Agremiación de Lecheros DE BURGOS

El domingo 10 del actual, á las once de la mañana, celebrará esta Agremiación junta general en el sitio de costumbre.

Se ruega á todos los agremiados la puntual asistencia á dicho acto.

El secretario, Moisés Peralta.

AYUDANTE BARBERO

Se ofrece para sábados y domingos. Razón en la Peluquería Madrileña, Alonso Martínez, 1.

FORJADOR

Se necesita en la herrería de Mariano Velaz, San Juan, 26, Burgos.

PRÁCTICO DE FARMACIA

con esmerada práctica en capital, de representación, soltero y libre de quintas se necesita. Será retribuido con asistencia completa y 50 pesetas mensuales. Dirigirse á D. Laureano Lasasa, Miracruz, núm. 12, farmacia, San Sebastián.

REPRESENTANTES

Importante casa de perfumería, desea en cada población importante de España, un representante activo para la venta de dichos artículos, presentados con todo el chic posible.

Será exigido un compromiso de venta anual y una garantía.

Dirigirse á L. Garnier-Sonnet, San Francisco, 5, San Sebastián.

MIEL

A 15 pesetas arroba, la compra Rafael Rodríguez, Puebla, 50 y 52, 1.º, izquierda.

VACA LECHERA

Se vende una, de raza, de tres años, próxima á parir. Tratar con su dueña, en San Pedro de Cardena.

AMA DE CRÍA

Se necesita para criar en su casa, en esta capital. Informes en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRÍA

leche de 15 días, se ofrece para su casa. Informar Zacarías Madrid, en Cladoncha, por Villalquirán.

OCASIÓN

Se venden cuatro mesas corrientes de despacho. Plaza de la Libertad, 5, principal, izquierda.

CRIADO

Se necesita con buenos antecedentes, soltero ó viudo, que sepa andar con carro de mulas y de labranza.

También vendió basura hecha y de mejorable calidad.

Razón: Tahonas 5, de doce á dos.

SASTRERIA

Hijos de Agustín Prieto

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que desde 1.º de Febrero ofrece sus servicios en la calle de Lain Calvo, 17, 1.º (frente al «Bar Arriaga»).

Córdula Patomares y Compañía

Modistas en blanco

Llana de Añera, 15, 1.º

Equipos completos para novias y para estudiantes, mantelerías, juegos de cama, canasillay camisería en general.

Bordados finos en todas las prendas que se desee á mano y á máquina, dibujos artísticos y elegantes, marcas desde 15 céntimos en adelante.

El engorde castellano de Liras

Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados, según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos, que me participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos en toda clase de ganado, tanto para las vacas, cerdos, ovejas, yeguas ó caballos y mulas, como para terneros, pollinos, gallinas y palomas; notándose á las dos semanas del uso del *Engorde castellano de Liras* que robustecen, ponen carne y aumentan de peso entre un 10 ó un 15 por 100, que va aumentando hasta el momento de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de estimación para las matanzas de casa.

En ganado de vientre son fuertes y robustas si unas semanas antes dieron el *engorde castellano de Liras*, y continuando con ello después, aumentan en doble la cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso, que quedarán más banadas sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este preparado.

En el cerdo produce efectos notables; se le ve, comparado con otro que no tome este preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo á los dos meses de tomar el *engorde castellano de Liras* y adquiere gran apéjito si no comía bien. Igual ocurre á las ovejas, cabras; terneros, caballos, mulas, que les ayuda al desarrollo, ponen carne y redondez en sus formas, adquiriendo apéjito y gran lustre en su pelo, de estimación en ferias.

Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comerse los huevos, evita esa enfermedad que tanto les persigue y ponen dos meses antes las jóvenes. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente tienen que resultar para este objeto y dosificados como van escrupulosamente.



Antes de tomar el *Engorde Castellano de Liras*, hay ganado anémico, sin apéjito, hace males digestiones, enferman.



Tomando el *Engorde Castellano de Liras* comen con gusto, aumenta el número de glóbulos de la sangre, hacen buenas digestiones, pesan más.

Los poderosos reconstituyentes del sistema óseo (huesos) y del organismo en general, como son: compuestos hidrocarburos, ácido fosfórico, hierro asimilable, fosfatos puros, depurativos, sal sódica y azufre, estimulantes, aperitivos vegetales que hacen al ganado que coma con gusto, etc., etc.

De venta, en Burgos, droguerías de Martínez é Hijo, Barriocanal y sucesor de Lira; en Villadiego, D. Luis Liras; en Melgar de Fernamental, D. Aquilino Villalán; en Nava de Roa, D. Sandalio Liras, y en Quintana del Pidio, D. Francisco García.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio al Brasil-Plata.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 21 de Marzo el vapor BALVANERA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio rápido y de gran lujo para las Antillas y Estados Unidos.

El vapor CONDE WIFREDO saldrá el día de Marzo para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga se recibe en el fanglido de la Compañía, (muelle Baleares).

Prestan este servicio magnífico, vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El ensayo de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Teléfono Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona Rovato Bosch y Alsina.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Nota.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación á las salidas respectivas.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

CALLOS

MANETES, OJOS DE GALLO, DUREZAS. Si usted las padece es porque no se ha gastado una peseta en un frasco de

UNGÜENTO MÁGICO

Decídase y no habrá gastado en su vida peseta más á su gusto. Es una verdadera maravilla. Por correo, 150 pesetas.

Depósitos en Burgos:

Amézaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45

NEURASTOL

GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCROFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS debilitados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja á las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

SABAÑONES Se curan rápidamente y sin molestias con **AMBRINA**

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandiaran y Compañía.-Bilbao

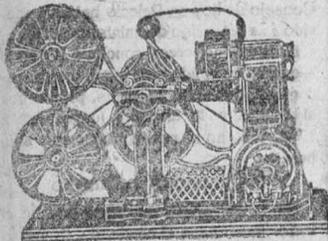
¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de **Estómago e intestinos** por antiguas que sean, como el **DIGESTÓNICO**
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

El cinematógrafo de salón Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Utilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo.
Consumo de fluido insignificante.
Sin ningún peligro de incendio.



Muy económico en su entretenimiento.

Transportable con facilidad.

Variación continua de programa.

Abonos para el alquiler de películas á precios reducidísimos.

Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y á mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y empleando en todos películas ininflamables.

Para toda clase de informas, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia

Modern'Garage, Lain-Calvo, 38

Labradores y hortelanos

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, remolachas forrajeras y azucareras, selectas alfalfas de mielga, Provenza ó país, esparcete doble pipirigallo, sulla, rai-gras, granineas para prados artificiales y cuantas variedades puedan necesitar.

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, ferrajeros y finos, zanahorias y otras muchas.

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA, CLASES SELECTAS VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ, Gamazo, V. M., VALLADOLID

Nota.—Esta casa compra miel en partidas grandes ó pequeñas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

Metales.

Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LÓPEZ

Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.576.—BILBAO.

ARÓN OLEINA Glicerina-Sicilato-Cola-resina
LABÓN PINTA AZUL Sosa, aceites de semillas y
LABÓN PINTA CASTAÑA Tortas de coco
Búfalo DEBÓN CANTABRIA
Perfumería LABÓN VASCONIA
Leña eucarina LABÓN ESTRELLA DE NORTE

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚMERO 25, 1.º.—MADRID.

Hernias (quebraduras), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres voluminosos.—Descensos de la matriz, etc., etc.

Títulos que presentamos á la estimación del público:

- 1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
- 2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que otra conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocárselo cuando no ha sido fabricado especialmente para ello (y esto conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo médico que supone, para el sujeto, una aventura terrible y un riesgo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro y además tan inmediato, como el que coltería fatalmente todo enfermo que pretendiese curarse sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fijarse en otra cualidad, por ejemplo, que en su color.
- 3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.
- 4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
- 5.º Después de mil estudios y ensayos incesantes hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las *palas obstruidoras de los aparatos herniarios* para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presenten alteraciones fibrosas ó existen lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometemos á la consideración de los médicos.
- 6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces ó coyunturas, ni piezas, ni resortes supletorios de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin tutores laterales de acero.
- 7.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.
- 8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

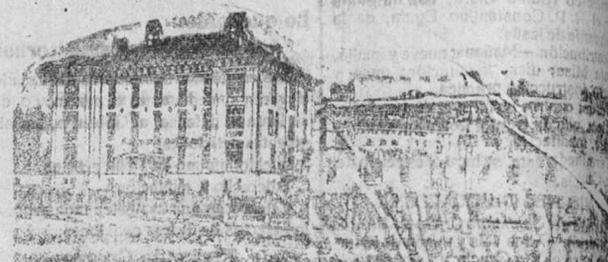
Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que exijan á los ortopédicos, y á cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así servirán á su clientela con el celo á que les obliga el desempeño de su altísima función social.

AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS, en el Hotel Norte y Londres, de once á una y de tres á seis; fíjense el día 10 y mañana del 11 de cada uno de estos meses: ABRIL, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de la Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

MOTORES VELLINO, á gasolina, aceites pesados ó gas

Con magneto y regulador

Pequeña industria

Alumbrado

Elevación de agua

eléctrico

Agricultura

Cinematógrafo

El motor ideal para el agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto; el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos ELECTOR para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase la lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á

MODERN GARAGE (Lain-Calvo, 38.—BURGOS)



Secciones de cuchillas, marcas W & W. Único importador para España.

Rejas de acero forjado.

Afiladoras Norla. Única propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.—A pesar de la gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

JUAN H. SCHWARTZ, Avenida de Cervantes, 8, Córdoba.

KEROS.-El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, ampollas ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ningún otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

Piezas de recambio

Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de segadoras y sistemas de segadoras, arados, gradas, cultivadores, sembradoras, trilladoras, etc. Avant-Trenes y Sopletes.—Se aplican á todas las marcas de segadoras.

Consistencia encerró.

Volvióme á encier pen.

ora, no sa

—(Se a

cierto n

mbre se v

Consinti

encerró.

so por m

Volvióme á encier pen.

ora, no sa

—(Se a

cierto n